



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12325

08/05/2020

27660

AUTOR/A: BERJA VEGA, Laura (GS); ROS MARTÍNEZ, Susana (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana (GS)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, respecto a los datos estadísticos relativos a la prestación extraordinaria por cese de actividad regulada en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y motivada por el COVID-19, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, se detallan los siguientes datos:

Por parte del Instituto Social de la Marina (ISM) han sido resueltas favorablemente, a 5 de junio de 2020, 32 solicitudes, sin poder ofrecer desagregación por género.

Del total de las 35.020 solicitudes presentadas y gestionadas por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, han sido resueltas favorablemente, a fecha 5 de junio de 2020, 19.144 por causa de fuerza mayor, y 14.313 por motivo de pérdida de facturación, no es posible ofrecer los datos desagregados por género.

Madrid, 17 de junio de 2020